

## CONVENIO DE COOPERACIÓN CON EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

La Pontificia Universidad Católica del Perú, por su propia naturaleza, es una institución comprometida ~~por su propia~~ ~~naturaleza~~ con la cultura del país. Ese compromiso se ha manifestado, desde su fundación, en las diversas maneras en que ella entiende su labor. Como institución de educación superior, concibe el fomento de la cultura como un quehacer permanente incorporado en la formación integral que reciben sus alumnos, al tiempo que se transforma en cantera de artistas a través de su Facultad de Arte, su escuela de Teatro y su especialidad de Artes Escénicas. Como centro que investiga en las múltiples ramas del conocimiento, tiene por cometido enriquecer la cultura peruana y universal con hallazgos y aportes valiosos; y como casa vigilante de las más preciadas expresiones de nuestra civilización, asume con seriedad y entusiasmo el papel de depositaria del acervo propio así como de aquel que instituciones nacionales e internacionales le han encomendado.

A lo dicho debe sumarse su persistencia en crear diversos centros de difusión y apoyo cultural, a través de los cuales nuestro claustro pone en contacto a la sociedad con las más variadas formas de expresión, ya sea sobre lo moderno o lo tradicional, lo universal o lo peruano, y porqué no, las manifestaciones de otros países.

Nuestra vocación por alentar y difundir la cultura responde, pues, al cumplimiento de lo que entendemos es la verdadera misión de la Universidad. Ella nos encuentra abocados, en primer lugar, a la tarea docente, es cierto, pero no puede ni debe satisfacerse con la formación profesional, a pesar de la importancia que ella tiene. Está llamada, además, a explorar ese proceso por el cual el ingenio humano se esfuerza en alcanzar sus más íntimas posibilidades. Somos así un lugar en el cual se desea conservar las creaciones personales y colectivas existentes, así como alentar la gestación de otras nuevas. Sabemos que es necesario atesorar, además de las conquistas de la ciencia, las elevadas manifestaciones del espíritu, buscando hacer más rico el legado artístico y cultural que hemos recibido para poder entregarlo enriquecido a las generaciones venideras.

Por todo ello, la Universidad Católica, consciente de la misión que ella cumple, y conocedora del Plan de Política Cultural en el Exterior que el Estado peruano ha emprendido, participa con especial agrado y expectativa en este convenio de cooperación con el Ministerio de Relaciones Exteriores por el cual nuestra institución brindará su saber y su experiencia en la propuesta y realización de actividades y proyectos destinados a la promoción y difusión de los valores culturales del Perú. Entendemos que con estas acciones la actividad cultural en nuestro país se verá fortalecida y se convertirá, al mismo tiempo, en un medio importante para que nuestra sociedad pueda alcanzar mayores cotas de desarrollo.

**Señor Ministro de Relaciones Exteriores:**

Como representante de la Pontificia Universidad Católica del Perú, me es particularmente grato suscribir el presente acuerdo. A través él —así lo sentimos— no sólo estamos siendo fieles a nuestros principios fundadores, sino que estamos contribuyendo a hacer efectiva una tarea que para nosotros es esencial y permanente: divulgar al mundo nuestro rico patrimonio cultural y, sobre todo, hacerlo con responsabilidad, orgullo y satisfacción.

Muchas gracias.

**ING. LUIS GUZMÁN BARRÓN SOBREVILLA RECTOR**

7-6-2005